

apartado 6.6, convoca a los señores aspirantes a este concurso-oposición para el día 20 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en la sede del Instituto de Edafología y Biología Vegetal, Serrano, 115 bis.

El turno de actuación de los opositores será por riguroso orden de presentación de solicitudes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Secretario de la División de Ciencias, Angel Hoyos.

RESOLUCION del Tribunal de la oposicion a la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, convocada por Orden ministerial de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 16 de abril de 1969) para hacer su presentación ante este Tribunal el día 14 de abril próximo, a las trece horas, en la Sala de Profesores de la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria-Facultad de Ciencias-Pabellón de Químicas).

En dicho acto, los señores opositores, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento de Oposiciones, harán entrega de los ejemplares de la Memoria sobre concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos de investigación, profesionales y justificación de méritos que puedan aportar.

A continuación, el Tribunal dará a conocer los acuerdos que se adopten para el desarrollo de los ejercicios, de acuerdo con lo establecido en la vigente legislación.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Presidente del Tribunal, Enrique Costa Novella.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a ingreso en el Cuerpo Especial de Peritos Agrícolas por la que se publica el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, se fijan normas para efectuar el previo reconocimiento médico y se señalan lugar, día y hora en que se celebrarán los ejercicios de la primera prueba de la oposición.

Efectuado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos para tomar parte en las pruebas de la oposición, que dispone la norma 6.4 de la convocatoria, y sirviendo de base el orden establecido en la lista de admitidos, que fué publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» de 2 de diciembre de 1969, ha correspondido el número 1 de actuación al opositor que figura en la lista citada con el 42, don Manuel Baguena Murillo, al que seguirán con numeración correlativa los siguientes hasta el 598, don Luis Carlos Yarnoz D'Harcourt, al que corresponde el 557 de sorteo, siendo los opositores número 1, don Pedro Luis Abad Serrano, y número 41, don Juan Baldrich Caballé, a los que se asignan, por el orden que establece la resolución provisional de admitidos los de sorteo 558 y 598, respectivamente.

El reconocimiento médico, prueba previa de la oposición, para comprobar que los aspirantes no padecen enfermedad o defecto físico de los incluidos en el cuadro de inutilidades aprobado, que figura expuesto en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, se efectuará ante el Médico asesor del Tribunal, Doctor don José Olavide Casenave, calle Lagasca, número 18, bajo derecha, de las diecisiete a las veinte horas en los días del mes de abril que se señalan a continuación:

Opositores con número de sorteo comprendido entre:

- 1 y 120 (ambos inclusive): Día 18, sábado
- 121 y 308 (ambos inclusive): Día 20, lunes.
- 309 y 480 (ambos inclusive): Día 21, martes.
- 481 y 598 (ambos inclusive): Día 22, miércoles.

El atest de aptitudes, que determina la convocatoria como parte de la primera prueba, será efectuado por los opositores en el Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia calle de Isaac Peral, s.n. (frente al Colegio Mayor San Pablo), durante el mes de abril, en los días y horas que se fijan:

Opositores con número de sorteo comprendido entre:

- 1 y 60 (ambos inclusive): Día 20, lunes, a las dieciséis horas treinta minutos.
- 61 y 120 (ambos inclusive): Día 20, lunes, a las dieciocho horas treinta minutos.
- 121 y 210 (ambos inclusive): Día 21, martes, a las dieciséis horas treinta minutos.
- 211 y 300 (ambos inclusive): Día 21, martes, a las dieciocho horas treinta minutos.
- 301 y 390 (ambos inclusive): Día 22, miércoles, a las dieciséis horas treinta minutos.
- 391 y 480 (ambos inclusive): Día 22, miércoles, a las dieciocho horas treinta minutos.
- 481 y 540 (ambos inclusive): Día 23, jueves, a las dieciséis horas treinta minutos.
- 541 y 598 (ambos inclusive): Día 23, jueves, a las dieciocho horas treinta minutos.

Todos los aspirantes efectuarán simultáneamente la segunda parte de la primera prueba en los locales de la Escuela de Arquitectura Técnica de Madrid (Ciudad Universitaria), el viernes día 24 de abril, a las dieciocho horas.

Tanto en el reconocimiento médico como en las distintas fases de las pruebas deberán los opositores acreditar su personalidad por medio de la «papeleta de examen» y del «documento nacional de identidad».

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Vocal-Secretario, José María Arizcun.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, José Luis González-Posada.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 14 de marzo de 1970.

1 premio de 2.500.000 pesetas, para el billete número 35886

Vendido en Bilbao, Olivenza, Horta, Santiago de Compostela, Lugo, Mieres, Sevilla, Madrid y Zaira.

2 aproximaciones de 65.000 pesetas cada una, para los billetes números 35885 y 35887.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 35801 al 35900, ambos inclusive (excepto el 35886).

799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en

7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en

1 premio de 1.500.000 pesetas, para el billete número 31602

Vendido en Las Palmas.

2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los billetes números 31607 y 31609.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 31601 al 31700, ambos inclusive (excepto el 31608).

1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número 13648

Vendido en Madrid y Herencia.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los billetes números 13647 y 13649.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 13601 al 13700, ambos inclusive (excepto el 13648).

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 08296

Vendido en Cartagena, Palma de Mallorca, Barcelona, Granada, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Valladolid, Madrid y reserva.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 44725 Vendido en Barcelona.	
1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 48052 Vendido en Alicante.	
1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 54923 Vendido en Vigo.	
16 premios de 50.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:	
	3900 9509
2.480 premios de 5.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en:	
003 109 247 358 687 747 858 977	
040 183 243 582 708 766 897 990	
100 224 308 586 733 774 915 984	
105 227 343 686 740 835 921 —	

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se exhibirá en los sitios de costumbre.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 25 de marzo de 1970.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 25 de marzo, a las nueve de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de doce series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.000.000	2.000.000
1 de 1.000.000	1.000.000
1 de 500.000	500.000
2 de 150.000	300.000
18 de 30.000	540.000
1.800 de 5.000	9.000.000
2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	100.000
2 aproximaciones de 25.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	50.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000
90 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
599 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	2.995.000
5.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	2.999.500
8.724	21.000.000

De los números que obtengan los tres primeros premios, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del que obtenga el premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 60.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centenas de 5.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio, todos aquellos billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los actos premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se derivan, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios, de 500 pesetas cada uno, entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.

Verificado el sorteo se exhibirá al público la lista de los números que hayan obtenido premio, unico documento por el que se efectuará el pago de premios.

Los premios y reintegros se pagarán en cualquier Administración de Loterías cuando el jugador presente al cobro los billetes en localidad distinta de aquella en que esté establecida la Administración expendedora, o en la misma Administración expendedora del billete cuando el jugador los presente al cobro en la misma localidad en que radique dicha Administración.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956 para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Maria Fátima Palacios Badenas, Maria Antonia Carmona Gallardo, Maria Martínez y Burruczo, Luz Marina Gallego Cerrato y Yolanda García López, de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco»

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El segundo Jefe del Servicio, Joaquín Mendoza.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Servicio de Construcción de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan afectadas por las obras de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 456.000 al 467.500 tramo de Doncos a Becerreá», término municipal de Los Nogales.

Habiendo sido aprobado el proyecto de las obras de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 456.000 al 467.500, tramo de Doncos a Becerreá», término municipal de Los Nogales, y hallándose incluidas aquéllas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, tales obras llevan implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos necesarios, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 802/1968, de 9 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de los indicados preceptos, significando a los propietarios interesados incluidos en la relación que se acompaña, que a partir de los ocho días contados desde aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá, por el representante de la Administración, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, para cuyo acto serán individualmente notificados.

Oviedo, febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—1.268-E.